

CESAR OSWALDO PERALES PADILLA

CONCEPTO DEL PAGO

Viáticos a Parral y Guachochi 21 y 22 sep

Cuenta	Cuenta	Concepto	PARCIAL	DEBE	HABER
1120-1-00000	00000	Banamex 3513213 Ppal.			2,835.63
			SUMAS		2,835.63

RECIBI CHEQUE

HECHA POR:

J.J.A.G.

REVISADA POR:

R.V.L. 20-09-22

AUTORIZADA POR:

POLIZA No.  
14604

FIRMA DEL COBRADOR



**COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
 AV. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020  
 TEL Y FAX 614-201-2990 AL 95  
 R.F.C. CED-920927-MP5  
 CLABE: 002150093435132136

No. 0014604

FECHA

septiembre 20, 2022

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A

CESAR OSWALDO PERALES PADILLA

\$ 2,835.63

(dos mil ochocientos treinta y cinco pesos 63/100 MN)

MONEDA NACIONAL



Banco Nacional de México, S.A.  
 Integrante del Grupo Financiero Banamex

El Banco Nacional de México

SUC. PROVINCIAL, CHIHUAHUA, CHIH. 0830

NUM. CTA. 351321-3

FIRMAS AUTORIZADAS

No.

CESAR OSWALDO PERALES PADILLA

CONCEPTO DEL PAGO

Viáticos a Parral y Guachochi 21 y 22 sep

SUB CUENTA		NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
1-1120-1-00-000		Banamex 3513213 Ppal.			2,835.63
			<b>SUMAS</b>		2,835.63

RECIBI CHEQUE

HECHA POR:

J.J.A.G.

REVISADA POR:

R.V.L. 20-09-22

AUTORIZADA POR:

POLIZA No.

14604

FIRMA DEL COBRADOR



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: C01159 Del 20/09/2022

Fecha y hora de Impresión | 29/sep./2022  
11:11 a. m.  
Página | 1

Usr: DianaTrevizo  
Rep: rptPoliza

Concepto: Gasto por Comprobar : 178, PERALES CESAR 21 Y 22 SEPT 22 PARRAL Y GUACHOCHI DIAGNOSTICO PENITENCIARIO

Beneficiario: **PERALES PADILLA CESAR OSWALDO**

**Folio / Cheque : 14604**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1123-04-0342	PERALES PADILLA CESAR	\$2,835.63		Gasto por Comprobar : 178, PERALES CESAR 21 Y 22 SEPT 22 PARRAL Y GUACHOCHI DIAGNOSTICO PENITENCIARIO
0002	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$2,835.63	Gasto por Comprobar : 178, PERALES CESAR 21 Y 22 SEPT 22 PARRAL Y GUACHOCHI DIAGNOSTICO PENITENCIARIO
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>2,835.63</u>	<u>2,835.63</u>	



# COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

## OFICIO DE COMISIÓN

No. DE OFICIO 11s.3.3.107/2022  
FECHA 1 de septiembre de 2022

NOMBRE DEL COMISIONADO CÉSAR OSWALDO PERALES PADILLA

PUESTO: Visitador

No. EMPLEADO

LUGAR DE LA COMISIÓN: Hidalgo del Parral, Chih. Y Guachochi, Chih.

PERIODO QUE COMPRENDE: DEL 21 de septiembre AL 22 de septiembre 2022

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Diagnostico penitenciario 2022

VEHÍCULO

OFICIAL

PRIVADO

Deberá tramitar ante la Unidad Financiera y Presupuestal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos los viáticos correspondientes, los cuales se asignarán conforme al tabulador vigente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y deberán ser comprobados dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de de la terminación de la comisión.

El servidor público comisionado deberá presentar al titular de la Dirección de Servicios Administrativos un informe de la comisión dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al término de dicha comisión. En caso de que el titular de la Dirección de Servicios Administrativos sea el servidor público comisionado, el informe se rendirá al superior jerárquico inmediato.

El vehículo oficial en mención, es propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se asigna a la persona que realiza la comisión y se hace responsable del uso adecuado de la unidad durante éste periodo. Cualquier daño, infracción o incidente ocasionado por el uso inadecuado del vehículo, es responsabilidad del comisionado.

Manifiesta el comisionado: Estar de acuerdo con lo establecido en el presente documento, y que en caso de incumplir con la entrega de la comprobación de viáticos en tiempo y forma, de manera expresa y a la firma del presente, otorga su consentimiento para que de su salario, compensaciones o prestaciones, le sea descontado quincenalmente hasta cubrir el adeudo por dicho concepto.

COMISIONADO	TITULAR DEL ÁREA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
		
CÉSAR OSWALDO PERALES PADILLA	ALEJANDRO CARRASCO TACAOLA	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



**COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
SOLICITUD DE ANTICIPO DE VIÁTICOS**

No. DE OFICIO  
FECHA

11s.3.3.106/22  
22/09/2022

**DATOS DEL COMISIONADO**

NOMBRE: César Oswaldo Perales Padilla  
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Chihuahua  
 PUESTO: Visitador Adscrito a los Centros de Reinserción Social y Seguridad Pública Municipal

**DATOS DE LA COMISIÓN**

OBJETO DE LA COMISIÓN: Diagnostico penitenciario 2022

LUGAR DE LA COMISIÓN : DE Chihuahua, Chih. A Hidalgo del Parral, Chih. Y Guachochi  
 PERIODO QUE COMPRENDE : DEL 21/09/2022 AL 22/09/2022

**DESGLOCE DE VIÁTICOS  
ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE**

**ZONA I (EN EL ESTADO)**

HOSPEDAJE	\$ 1,200.00	No. DE NOCHES	1	SUBTOTAL	\$ 1,200.00
DESAYUNO	\$ 100.00	No. DE DIAS	2	SUBTOTAL	\$ 200.00
COMIDA	\$ 250.00	No. DE DIAS	2	SUBTOTAL	\$ 500.00
CENA	\$ 100.00	No. DE DIAS	2	SUBTOTAL	\$ 200.00

**ZONA II (EN EL PAÍS)**

HOSPEDAJE	\$ 1,200.00	No. DE NOCHES	0	SUBTOTAL	\$ -
ALIMENTACIÓN	\$ 850.00	No. DE DIAS	0	SUBTOTAL	\$ -
TRASLADOS	\$ 400.00	No. DE DIAS	0	SUBTOTAL	\$ -
OTROS	\$ 150.00	No. DE DIAS	0	SUBTOTAL	\$ -

**TRANSPORTE**

KMS POR RECORRER	422	No. DE CILINDROS	4		\$ 735.63
RENDIMIENTO KM/L	12.5	PRECIO POR LTO.	21.79		
LTS. REQUERIDOS	33.76				

ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE: \$ 2,100.00  
 COMBUSTIBLE Y/O PASAJES: \$ 735.63  
 CASETAS DE TELEPEAJE: \$ -  
**TOTAL VIÁTICOS SOLICITADOS: \$ 2,835.63**

El vehículo oficial en mención, es propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se asigna a la persona que realiza la comisión y se hace responsable del uso adecuado de la unidad durante éste periodo. Cualquier daño, infracción o incidente ocasionado por el uso inadecuado del vehículo, es responsabilidad del comisionado.

Manifiesta el comisionado: Haber recibido la cantidad total y estar de acuerdo con lo establecido en el presente documento, y que en caso de incumplir con la entrega de la comprobación de viáticos en tiempo y forma, de manera expresa y a la firma del presente, otorga su consentimiento para que de su salario, compensaciones o prestaciones, le sea descontado quincenalmente hasta cubrir el adeudo por dicho concepto.

COMISIONADO	TITULAR DE ÁREA SOLICITANTE	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
César Oswaldo Perales Padilla	ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA